



MÉXICO D.F., 08 Mar. 11

El P. Hugo Valdemar Romero, Vocero de la Arquidiócesis de México, anunció en conferencia de prensa que impugnará la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE), que falló en su contra por haber criticado al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que ha promovido la despenalización del aborto y la ley de las uniones homosexuales, con derecho a adopción, en el Distrito Federal.

Bajo el auspicio del PRD, en abril de 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal despenalizó el aborto en la capital mexicana hasta la semana 12 de gestación, decisión que fue avalada por la Corte Suprema.

Las uniones homosexuales, también promovidas por este grupo de izquierda radical, fueron aprobadas en diciembre de 2009 y luego confirmadas por la Corte Suprema como "acordes a la Constitución" en agosto de 2010 concediéndoles además el derecho a adoptar menores.

En ambos casos el Arzobispado de México expresó su enérgico rechazo a estas medidas que constituyen un atentado contra la vida y la familia.

En declaraciones a ACI Prensa este 7 de marzo, el P. Valdemar señaló que sus acusadores argumentan "que en una ocasión yo dije que los católicos no pueden votar por un partido como el PRD cuando ha aprobado estas leyes que atentan contra nuestros valores como cristianos".

"A una sola frase no puede llamársele proselitismo", aclaró el sacerdote. "Yo tendría que estar repitiendo una y otra vez en distintos foros y con esa intención, cosa que no he hecho", sentenció.

"Simplemente hemos llamado a la conciencia de los católicos a no votar por un partido que destruye sus valores, como el Papa Benedicto lo ha venido indicando desde hace muchos años, yo no hago más que seguir las directrices que el Papa da en este ámbito de la ética política".

El sacerdote denunció que "el PRD tiene esa intención de perseguidor y de odio a la Iglesia, de odio al Evangelio, eso es clarísimo".

"Ha quedado más que claro que el PRD no tolera a la Iglesia Católica, busca

maniatarla, busca amordazarla, si pudiera desaparecerla lo haría. No lo hace porque no está en sus manos".

"Todo esto es porque nosotros hemos criticado fuertemente sus acciones legislativas en el Distrito Federal, donde se han aprobado leyes que afectan a la familia, que rompen con el núcleo de la sociedad que es la familia y esto por supuesto no les ha gustado y son profundamente intolerantes".

"Yo no me siento intimidado" dijo el P. Valdemar, "pero de que ha habido una persecución legaloide, la ha habido. Yo he tenido 9 demandas de parte de la izquierda y de sus grupos afines, sus satélites. ¿Qué es eso? pues es una persecución".

El sacerdote dijo a ACI Prensa que "quieren callarnos porque tienen mucho miedo de que los fieles católicos pudieran responder a estos cuestionamientos que hace la Iglesia y negarles el voto. A nivel de conciencia no se puede votar por partidos que atentan contra la vida, la familia, los valores fundamentales".

"Esto no es una ocurrencia mía, esto es doctrina del Papa, quien lo ha venido diciendo una y otra vez, los católicos deben tener conciencia a la hora de emitir su voto y no pueden apoyar a partidos que están contra el Evangelio, contra los valores, porque incluso quien haga ese tipo de voto está cometiendo una falta ética a su propia fe, a su propia moral, a su propia religión, y eso no es posible".

"No se puede ser un buen católico y a la vez votar por esos partidos que destruyen la fe católica".

El sacerdote mexicano señaló que aún no han sido notificados formalmente de la resolución, pero "estamos esperando para que el Colegio de Abogados Católicos inmediatamente presente el recurso de impugnación".

El P. Valdemar también cuestionó que la Constitución mexicana "por un lado garantiza la libertad de expresión para todos los ciudadanos, pero después en el artículo 130 amordaza a la Iglesia, los ministros de culto no tenemos libertad de expresión en ella".